



15 2 93

10 12 93

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Angel MATUTE, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por "UNA MEJORA EN LA FABRICACION DE PARAGUAS".

La fabricación de paraguas especialmente por lo que se refiere a los de tipo sencillo ha presentado siempre el inconveniente de que dada la calidad de las telas que se han de emplear, si estas han de aparentar cierta fantasía, pasa fácilmente el agua a través de las mismas, inconveniente que solo se salva utilizando telas más gruesas que a su vez tienen el ser poco agradables a la vista y no permitir en ellas la obtención de los efectos o la imitación de las telas de calidad que se emplean en la fabricación de paraguas a precio elevado.

Este inconveniente ha sido solventado con resultados satisfactorios en los Estados Unidos con la mejora objeto de la presente descripción y que por no haber sido aplicada hasta el presente en nuestro país solicita el recurrente se le garantice el derecho a la explotación exclusiva de la misma y al amparo de la Patente de Introducción que al efecto solicita.

En su esencialidad la mejora de que se trata consiste en someter las telas que se hayan de emplear en la fabricación de paraguas a un impregnado, por una de sus caras, de goma o cau-



20 che con lo que aquellas quedan impermeabilizadas. De esta mane-
ra es susceptible el empleo de telas delgadas, de fabricación
barata, por tanto poco tupidas, de manera que facilmente podrian
ser atravesadas por el agua, pero que resultan perfectamente
impermeables gracias al engomado o cauchutado de que van provis-
tas. Además las referidas telas así preparadas son perfectamen-
25 te flexibles y pueden ir provistas de toda suerte de dibujos a un
o más colores, que protege el propio engomado o cauchutado de
la tela.

Esta mejora será aplicable a cualquier clase de paraguas y
la unión de las diferentes piezas o partes que comprende la
30 tela de cada paraguas se llevará a cabo por cosido de las pie-
zas, por pegado de las mismas mediante una disolución^o en una
forma mixta adecuada.

Será independiente de la mejora que se describe la forma de
obtención de las referidas telas, la calidad y clase del teji-
35 do que para ello se utilice y en general todo cuanto no altere,
cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente
descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

40 1º.- Una mejora en la fabricación de paraguas que en su esen-
cialidad consiste en someter las telas con que los mismos se
fabriquen a un tratamiento previo de engomado o cauchutado
comprendiendo la aplicación de la solución de goma o caucho
que se utilice y su vulcanizado, siendo variables la calidad
45 y clase de la tela que se emplee así como la de la solución
de goma o caucho que se le aplique y el espesor que a la mis-
ma se dé, todo ello con el fin de que el agua no pase a tra-



vés de la tela hacia el interior del paraguas aun cuando aquella sea delgada y poco tupida.

50 2º.- Una mejora en la fabricación de paraguas.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Noviembre de 1940.

P. A.

BACILIO SAEZ
P. P.